INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7974223 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agropecuario La Granja.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7974223
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 de junio de 2025
OBJETO	CONTRATO DE OBRA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS Y EQUIPOS DE CONFORT TÉRMICO Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA VIGENCIA 2025.
CONTRATISTA	**ALBERTO SARMIENTO CARDENAS**
CC o NIT	1.072.493.173-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agropecuario La Granja. – El Espinal, ubicada en el Km. 5 vía El Espinal – Ibagué, vereda Dindalito.
FECHA DE INICIO	20 de junio de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo máximo de ejecución del contrato será de **doscientos cuarenta días (240 días), en todo caso no podrá exceder el 31 de diciembre del 2025**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, como son: 1) Expedición del Compromiso de Registro Presupuestal, 2) Aprobación de las pólizas de garantía exigidas y 3) Diligenciamiento del Acta de Inicio (cuando aplique).
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE **($69.494.216,00)**
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	**31 de diciembre del 2025**
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE **($69.494.216,00)**
FORMA DE PAGO	**EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato de manera mensual, con base en las actividades efectivamente ejecutadas y verificadas durante el respectivo período de pago efectivamente recibidos a satisfacción, previa certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, y presentación de la factura o cuenta de cobra del objeto del presente contrato, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de satisfacción del SENA, con el cumplimiento de todas sus obligaciones precontractuales.**
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	**[1]**
PERIODO DEL INFORME	Desde el 20/06/2025 al 29/08/2025]

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Programar, junto con el Supervisor del contrato, el desarrollo de cada actividad de acuerdo con las fechas definidas por la Entidad.	Visita a las áreas donde se encuentran los equipos a intervenir.	1. Acta de inicio. 2. Seguimiento mediante la plataforma SECOP 2. https://www.secop.gov.co 3. Informe de supervisión. 4. Verificación de actividades ejecutadas en sitio
2. Coordinar con la persona designada por la Entidad para concretar los requerimientos específicos por actividad.	Se realizó encuentro presencial para coordinar las actividades en el inicio del contrato	1. Reuniones presenciales – Acta 2 2. Informe de recorrido inicial. 3. Verificación de actividades ejecutadas en sitio
3. Presentar al SENA, los itinerarios y la programación de la logística previa a cada actividad, incluyendo el cronograma de cada uno de ellos.	Se realizó encuentro presencial para coordinar las actividades en el inicio del contrato	1. Reuniones presenciales – Acta 2 2. Informe de recorrido inicial. 3. Verificación de actividades ejecutadas en sitio
4. Garantizar el cumplimiento de las actividades en el horario, las fechas y el contenido de los programas seleccionados.	Coordinación para ingreso y ejecución de mantenimientos según prioridades de ejecución	1. Informe de supervisión. 2. Verificación de actividades ejecutadas en sitio.
5. Disponer de la logística, la infraestructura y los insumos inherentes para el desarrollo de cada una de las actividades de acuerdo con el horario establecido para estas.	Se gestionó el ingreso de las personas para inicio en la ejecución del contrato.	1. Informe de supervisión. 2. Verificación de actividades ejecutadas en sitio
6. Prestar a entera satisfacción los servicios objeto de esta contratación en los plazos establecidos y convenidos con el SENA.	Se revisaron los mantenimientos registrados en la factura del pago 1.	1. Informe de supervisión. 2. Verificación de actividades ejecutadas en sitio con las fotos de cada ítem intervenido.

7. Garantizar el desarrollo a satisfacción del objeto en las condiciones técnicas, económicas y financieras de conformidad con los anexos, invitación pública, la propuesta presentada y contrato del presente proceso.	Al corte del 30 de septiembre, se avanzó en un 29% de acuerdo con lo proyectado.	1. Acta # 3 2. Verificación de actividades ejecutadas en sitio cuyas fotos de equipos intervenidos reposan en carpeta comprimida en SECOP II.
8. Garantizar la confidencialidad de la información.	Custodia segura de la documentación: Toda la información física y digital (actas, reportes de servicio, planos, fotografías, etc.) fue almacenada en carpetas seguras, con respaldo en medios institucionales protegidos.)	1. Informe de supervisión. 2. Verificación de actividades ejecutadas en sitio, carpeta comprimida con equipos intervenidos.
9. Disponer del personal experto de acuerdo con las necesidades del SENA	Se revisó hoja de vida del personal que ejecutó el contrato de acuerdo con el avance facturado.	1. Informe de supervisión. 2.Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo presentado en la etapa PRECONTRACTUAL
10. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato designado por el SENA	Se estableció una ruta de trabajo priorizando los equipos que se encontraban en mal estado o que requerían inminente mantenimiento	1. Informe de supervisión. 2. Verificación de actividades ejecutadas en sitio.
11. Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite.	Se generó la factura **FEV-40**	1. Informe de supervisión. 2. Facturación de acuerdo con el avance contractual. 3. Verificación de actividades ejecutadas en de acuerdo con el informe generado por el contratista y que reposa en el punto 7 del SECOP II.

12. Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato a no ser que beneficien a la Entidad.	Se validó en la factura del pago 1 los valores correspondientes.	1. Informe de supervisión. 2. Verificación de cantidades junto al valor unitario y total.
13. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (Salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG- SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	Se validó la información en el informe GF_1072493173_ 118725_OCTUBRE_2025 cargado por el contratista	1. Informe de supervisión. 2. Verificación en el documento cargado al SECOP II
14. Informar de forma inmediata al supervisor del contrato de cualquier anomalía que se presente durante la ejecución de este.	No se presentaron novedades durante el periodo facturado por el contratista.	1. Informe de supervisión.
15. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No se presentaron situaciones relacionadas con peticiones o amenazas por parte de terceros durante el desarrollo del contrato.	Sin novedades. No se presentaron hechos que requirieran reporte.
16. Colaborar con el SENA en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	Registro de mantenimiento, comunicación con el Supervisor y reporte técnico de intervención en los equipos afectados.	1. Informe de supervisión. 2. Verificación de actividades ejecutadas en sitio. Fotos de trabajos realizados en equipos.

17. Suministrar todos los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del servicio contratado	El contratista asumió, con sus propios medios, los recursos requeridos para el desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.	1. Informe de supervisión. 2. Verificación de actividades ejecutadas en sitio
18. Ejecutar los trabajos de acuerdo con los ítems que integran los anexos técnicos aprobados por el supervisor del contrato.	Se realizaron las actividades de mantenimiento preventivo de acuerdo con los ítems y procedimientos definidos en los en la factura FEV-40, previa validación del Supervisor del contrato.	1.Informe de supervisión. 2.Verificación de actividades ejecutadas en sitio. Ver soportes en informe contractual
19. El contratista es el responsable por la disposición final de los residuos generados durante las actividades, la cual se debe realizar conforme la legislación ambiental vigente.	Durante los mantenimientos preventivos no se generaron residuos para disposición final, cumpliendo con la normativa ambiental vigente.	1. Informe de supervisión. 2. Verificación de actividades ejecutadas en sitio
20. Generar un informe de actividades ante la supervisión del contrato una reseña fotográfica del desarrollo del objeto contractual (la cantidad de fotografías será señalada por el Supervisor tomando en consideración las actividades a realizarse) la cual formará parte del Control respectivo y soportes del contrato.	Se revisó el informe de actividades con la respectiva reseña fotográfica, atendiendo las indicaciones del Supervisor.	1. Informe de supervisión. 2. Verificación de actividades ejecutadas en sitio. 3. Evidencias en el SECOP II.

21. Poner en conocimiento del supervisor, de manera oportuna, cualquier situación que a su criterio implique modificación a las especificaciones del presente documento y por ende resulte necesaria una modificación a las condiciones generales del proceso; condición previa y necesaria para las respectivas aprobaciones, visto bueno del supervisor y autorización de ejecución.	No se presentaron situaciones que requirieran modificación inmediata de las especificaciones del contrato.	1. Informe de supervisión. 2. Comunicación telefónica y WhatsApp con el contratista, sin reportes de novedades que implicaran modificación de las condiciones contractuales.
22. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen, cuando provengan de causas que le sean imputables.	Se efectuó seguimiento al contrato sin presentarse situaciones que generaran daños a terceros.	1. Informe de supervisión.
23. Atender al almacenamiento adecuado y a la conservación de todos los materiales, herramientas, etc.; que se adquieran con destino a la ejecución del objeto contractual.	El contratista garantizó la custodia y adecuado manejo de sus herramientas y materiales durante la ejecución parcial del contrato, conforme a las actividades facturadas.	1. No se evidenció almacenamiento en sitio de trabajo, dado que el contratista ingresaba y retiraba sus herramientas diariamente. No se reportaron pérdidas ni irregularidades.
24. Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y demás necesarios para la ejecución del objeto contractual, también el riesgo y propiedad de los productos y equipos de aplicación hasta que finalice el plazo de ejecución del contrato.	El contratista asumió los gastos de transporte y manejo de los equipos y materiales necesarios para la ejecución del contrato, sin generar costos adicionales para la Entidad.	1 Se verificó a través de observación visual que el contratista realizó el transporte y manejo de equipos y materiales con sus propios medios, sin generar costos al SENA.

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo		
CRITERIO	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.	El contratista relacionó los datos del personal que intervino en la ejecución facturado.	Pagos de ARL y demás que reposan en el GF e Informe de supervisión.
2. Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA)	El contratista relacionó los datos del personal que intervino en la ejecución facturado del mes de Julio- Agosto.	Archivo de evidencias ZIP que reposa en Secop II por parte del contratista
3. Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación (SI APLICA)	Archivo de evidencias ZIP que reposa en Secop II por parte del contratista	Fotos
Obligaciones ambientales y energéticas del contratista		
CRITERIO	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
1. Entregar informe sobre la gestión ambientalmente adecuada de las sustancias refrigerantes, sus envases, filtros y residuos en general, teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de residuos peligrosos. Registro de cantidad, destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos generados.	El contratista realizó un informe sobre el ítem descrito.	Se evidenció el documento llamado Cert. Liberación Ambiente - Sr. Frio 2025 con la información relacionada. En el archivo GC_1072493173_118725_OCTUBRE_2025 que está en el SECOP II.

2. Presentar un archivo historial de los equipos, en donde además de registrar las lecturas de operación, revisiones, cambios, anomalías y diagnósticos de cada unidad, deberá incluir lo siguiente: - Tipo de servicio realizado (mantenimiento correctivo o preventivo). - Identificación del equipo (marca, modelo, ubicación, tipo y cantidad de refrigerante). - Adiciones de refrigerante: fecha, datos del técnico que realiza mantenimiento (nombre y teléfono), cantidad de refrigerante adicionado y motivo. - Informe de la cantidad de refrigerante recuperada durante el mantenimiento; Informe de reparación y eliminación definitiva que contenga: fecha, datos del técnico que lo realiza, registro de la cantidad de refrigerante recuperada y qué hace con ese refrigerante (reciclaje, reúso, envío a centro de regeneración, envío para destrucción).	Se revisó el archivo Informe de actividades N°1 Centro Agropecuario La Granja que el contratista cargó al aplicativo del SECOP II en el archivo GC_1072493173_118725_OCTUBRE_2025	Imágenes de equipos intervenidos que están en el aplicativo SECOP II y comprimidos en el documento EV MANTENIMIENTOS CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA - ESPINAL TOLIMA- CO1.PCCNTR.7974223 del 13 de junio de 20251P.zip
3. Se deberá entregar un informe de mantenimiento, en el cual se especifique si se hizo manipulación del gas refrigerante, captura de este evitando que no se liberó gas al ambiente.	El contratista realizó un informe sobre el ítem descrito en el documento.	Se evidenció el documento llamado Cert. Liberación Ambiente - Sr. Frio 2025 con la información relacionada. Ver documento GC_1072493173_118725_OCTUBRE_2025

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
23/10/25	**FEV-40**	**9.166.042,00**	**9.166.042,00**	**60.328.174,00**	**13,19%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Agosto de 2025	**Planilla nro.** 9491156345 **del** 2025/09/29

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	I-10045217		
CERTIFICADO O ANEXO	18141419		
FECHA EXPEDICIÓN	18/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	13/06/2025	10/07/2026	6949421,60
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	13/06/2025	10/01/2029	3474710,80
Calidad del servicio	13/06/2025	10/07/2026	6949421,60

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	I-100011475		
CERTIFICADO O DE ANEXO	18141418		
FECHA EXPEDICIÓN	18/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/06/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**13/06/2025**	**31/12/2025**	284.700.000,00

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato **(Fabian Eduardo Manrique Mendez),** que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

En virtud de las fallas detectadas recientemente en algunos aires acondicionados en la sala de instructores, TecnoParque y otras áreas que no se encontraban evidenciadas en la etapa inicial de planificación, se hace necesario incluir nuevas intervenciones correctivas que permitan garantizar su correcto funcionamiento, operatividad y condiciones de seguridad, para tal efecto se generará otro documento que especifique el diagnostico que justifique una posible adición al presente contrato.

6. CERTIFICACIÓN

Luego de la revisión de la documentación soporte en la plataforma SECOP II, y en ejercicio de mis funciones como supervisor, certifico que el contratista dio cumplimiento total a las obligaciones contractuales y actuó con independencia en el desarrollo de sus labores. En atención a ello, se procede a autorizar el pago conforme a lo establecido en el contrato.

7. OBSERVACIONES

Durante la ejecución del contrato, se ejecutaron actividades de mantenimiento de aires acondicionados y ventiladores (pared y techo) resumido así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	U DE MEDIDA	VALOR	TOTAL
2	Mantenimiento de AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU	19	unidad	143.500,00	2.726.500,00
4	Mantenimiento de AIRE ACONDICIONADO 24000 BTU	8	unidad	170.406,00	1.363.248,00
5	Mantenimiento de AIRE ACONDICIONADO 36000 BTU	12	unidad	224.218,00	2.690.616,00
6	Mantenimiento de VENTILADORES DE TECHO	15	unidad	125.562,00	1.883.430,00
7	Mantenimiento de VENTILADORES DE PARED	4	unidad	125.562,00	502.248,00
	Total				9.166.042,00

Las evidencias de los equipos intervenidos reposan en el SECOP II en el punto 7 en el archivo denominado GC_1072493173_118725_OCTUBRE_2025 punto 1 Informe de Actividades CO1.PCCNTR.7974223 Del 13 de junio de 2025 Centro Agropecuario La Granja. – El Espinal - SR. FRIO - >ACTIVIDADES JULIO -AGOSTO

Para constancia se firma el 23 de octubre de 2025.

FABIAN EDUARDO MANRIQUE MENDEZ
Supervisor del contrato
CO1.PCCNTR.7974223